Municipalidad de ACOSTA
Impulsando liderazgos

CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE ACOSTA

LIBRO DE ACTAS / Tomo 58 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-22-06-008-2026

Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

SESIÓN ORDINARIA 31-2026
PERIODO 2024-2028

Acta de la sesión ordinaria 31-2026, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 04 de agosto del 2026, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios
Julissa Castro Murcia **presidente** CON JUSTIFICACIÓN
Christian Arias Hidalgo **vicepresidente, Quien preside** AUSENTE
Olga Vargas Sánchez AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Fermín Carrillo Palma AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes
Sergio Ramírez Azofeifa AUSENTE
Oldemar Zamora Picado EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA
Seidy Chinchilla Garro EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA OLGA VARGAS SÁNCHEZ
Javier Prado Garro AUSENTE
Eddy Calderón Jiménez AUSENTE

Síndicos Propietarios
Sailyn Arias Bonilla Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya Síndico Propietaria de San Ignacio **AUSENTE**
German Monge Azofeifa Síndico Propietario de Palmichal **AUSENTE**
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla Síndico Propietario de Sabanillas **AUSENTE**
Alberto Mora Cruz Sindico Propietaria de Cangrejal **AUSENTE**

Síndicos Suplentes
Honorio Castro Quirós Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández Síndica Suplente de Palmichal **AUSENTE**
Yendri Méndez Godínez Síndica Suplente de Sabanillas **AUSENTE**
Hilda Prado Escobar Síndico Suplente de Cangrejal **AUSENTE**
.....
Nelson Umaña Quiros Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Susan Morales Prado del Concejo Municipal
Licenciada Hazel Fonseca Arias Dpto. legal, concejo municipal
Nos Acompañan
Gabriela Mora Badilla
Gilma Muñoz Arias
.....

Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

Siendo las 6:10 p.m., el señor presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. **Comprobación del Quórum**

El señor presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde, secretaria, y a la licenciada, comprueba el quorum e inicia la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El regidor Mauricio Arias Prado realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. **Comprobación del quórum**
2 **Acción de Gracias**
3 **Orden del día**
4 **Audiencia Casa de la Mujer**
5 **Discusión y Aprobación Acta 30-2026**
6 **Lectura de la Correspondencia**
7 **Cierre de Sesión.**

ARTÍCULO IV

Audiencia a dos socias de la Casa de la Mujer

El señor presidente les da la bienvenida y concede la palabra, por lo que la señora Gabriela Mora agradece el espacio y hace la siguiente presentación.



Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

Fondos concursables, Puntos de Cultura MCJ, convocatoria 2026-2027 categoría Investigación y documentación cultural colectiva, con enfoque Diversidad de expresiones culturales e Identidades.

OBJETIVO GENERAL

Dar continuidad a la investigación cultural de las Mujeres en el cantón de Acosta sobre aporte de personas que trabajaron en la medicina natural, visibilizando el legado de las parteras que ejercieron con sus saberes la labor, mediante un homenaje de Mural con identidad para transformar espacios en tres distritos del cantón, para el año 2027.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1

Dar continuidad a documentacion de historias de aportes de las mujeres dando prioridad a las que ejercieron la labor de parteras; así como personas curanderas. mediante procesos participativos con actores comunitarios. en los tres distritos del cantón de Acosta para el año 2027

2

Promover la participación comunitaria de jóvenes. para el reconocimiento de la historia y la importancia de las mujeres parteras y personas curanderas en el cantón de Acosta. para el año 2027.

3

Implementar intervenciones artísticas. especificamente murales que representan y honren la labor de las parteras en el cantón de Acosta. para el año 2027.

4

Fortalecer la proyección y posicionamiento de la Asociación para el Desarrollo Empresarial de las Mujeres de Acosta (ASODEMA) en los cinco distritos del cantón de Acosta. para el año 2027.

Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

ACTIVIDADES

01. Investigación

Reuniones de equipo, visitas a familiares de parteras, entrevistas, revisión de información y documentación.

02. Espacios creativos

Reuniones de equipo, talleres creativos, lluvias de ideas, fomento de participacion artística de jovenes del cantón.

03. El Mural

Reuniones de equipo, conceptualización de ideas, diseño y ejecución de los murales por artistas profesionales, actos de inauguración.

04. Comuninación

Reuniones de equipo, alianzas con instituciones para difusión, estrategia de comunicación, evento de cierre y exposición audiovisual.



METODOLOGÍA DEL PROYECTO

- Enfoque cualitativo.
- Tecnicas de recolección de información: Entrevista semi estructurada, encuesta en línea, análisis documental con libros y fotografías, taller creativo.
- Necesidades técnicas: Transporte para realizar las entrevistas, salon para el taller y conversatorio.
- Presentación de resultados: Inauguración de murales, Presentación del documento digital y proyección audiovisual del recorrido del proyecto.
- Productos esperados: Lluvia de ideas para la creación de 3 murales, 1 por distrito. 1 Documento digital con reseñas y fotografías de parteras y personas curanderas.

Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

MURALES A USAR



San Ignacio



Cangrejal



La Cruz

LOS ARTISTAS



Roy Rodríguez



Carlos Castro

Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

Síndico Honorio Castro Quirós: Ahora que se menciono a doña Angelica ella es de Ococa, ella vivio en la famosa cuesta de Bartolo, ella no es de Agua Blanca y ella ayudo a mamá a tener 6 hijos y aun tiene dos hijos vivos, a doña Juana yo la conoci que ayudo en Guaitil, pero en Bajo Vargas también habia una señora que se llamaba Elba Delgado.

Gabriela Badilla Asodema: Eso es muy importante, por eso es que queremos abrir la investigación, porque sabemos que hay mucho más mujeres y es muy importante, orque el proyecto que se trabajo fue mas enfocado a mujeres en la labor comunalismo.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Estoy seguro de que ha habido más personas que han participado en estos procesos de construcción de nuestro pueblo, todos esos esfuerzos que se han hecho que estoy seguro que ninguna de ellas quizás lo hizo para que nadie se lo reconociera simple y sencillamente de puro corazón sí en su momento por traer adjunto una nueva vida que hasta muy posiblemente esas vías han sido forjadas o han forjado el desarrollo de nuestro Cantón, posiblemente así es que la iniciativa por lo menos desde mi punto de vista la veo muy bien solamente tengo digamos para claridad una preguntita vamos a ver además de resaltar o de visualizar a todas esas mujeres que han participado en la historia del desarrollo de nuestro cantón qué producto en específico vamos a obtener nosotros veo que por ejemplo una de las formas es la visualización a través de los murales verdad, sí les entendí este hay algo más a partir de eso o o o se enfoca en eso digamos bueno poderla visualizar y a partir de ahí digamos el producto final sería como poderla poderla visualizar un poco la pregunta.

Gilma Muñoz Asodema: A parte de la historia el tema de la Juventud que nosotros queremos acercar a estos jóvenes que tengan alguna actividad además de lo mismo de siempre que puedan participar en esos talleres y se involucren en la historia sí bueno en el objetivo general y en los objetivos específicos se hablan también un poco de abrir también la investigación a personas que trabajaron en la medicina natural vamos a seguir con la investigación de la partería y también vamos a empezar a trabajar digamos un poquito investigar un poquito sobre personas que trabajaron la medicina natural no necesariamente mujeres, entonces esa es la idea como ir digamos concluyendo con lo de la investigación de parteras con ese homenaje y también ver que podemos en qué información podemos también conseguir sobre medicina natural que sabemos tiene el cantón también se te existió y existe todavía y en la metodología de proyecto también bueno aparte de ver los 3 murales también queremos hacer un documento digital pequeñito digamos que refleje toda la investigación con fotografías y todo lo que podamos conseguir y que sea de acceso público.

Regidor Mauricio Arias Prado: Gracias señor presidente buenas noches a todas y todos primero que nada yo quiero agradecerles por las iniciativas residenciales lo mejor el éxito para mí esto es muy importante porque siempre he creído en la importancia de la historia especialmente en nuestro cantón de Acosta esta es una iniciativa muy buena y cuando uno llega a un pueblo a un cantón y cuando viene el extranjero realmente lo primero que busca o que se enfocan es en su historia, en su origen, porque hasta yo desconozco y los apoyamos en lo que se pueda y felicitarlas.

Vicealcaldesa Tania Granados Borbón: Felicitarlas sé que realmente ha sido un trabajo arduo y son poquitas las personas que se atreven a dar ese paso a realmente interesarse por lo que es la la cultura de nuestro Cantón la vez pasada vimos cómo hicieron un trabajo increíble de recopilación de datos de

mujeres del cantón y dieron un producto final que más bien se les quedó corto más bien les faltó tiempo para poder terminar y hoy nos presentan a nosotros un proyecto que va de continuidad a eso que se inicio y es las parteras que muchas veces dependiendo las que tengamos se desconocían muchos nombres de estas señoras que trabajaron en silencio y que fueron mujeres destacadas y que como dijo Christian no esperaban que fueran reconocidas y esto es una manera de darles ese reconocimiento que inclusive en sus mismas familias entonces verificarlas sigan adelante nosotros con las solicitudes que nos solicitaron de apoyo y transporte y otras cosas igual algunas hay que valorar presupuestariamente pero otras crean que nosotros estamos en la disposición de apoyarlas porque sabemos que si tal vez no son ellas las que tienen ese empuje tal vez no hay muchos que hagan o que hagan este trabajo y que se interesen realmente por la cultura entonces creo que tenemos el gran privilegio el tener personas que quieran dar a conocer lo que es nuestra historia como cantón, un proyecto como este nos va a dar de una manera más palpable, más visual esas fotografías de personas que tal vez este muchos desconocemos entonces Dios mediante ojalá que puedan ganar obviamente todos llevan su proceso pero esperamos en Dios que que ese proyecto pues llegue aquí al cantón.

Regidor Oldemar Zamora Picado: Agradecerles, yo quisiera pues en esta parte no sé si ustedes tomaron en cuenta bueno ya no está en este mundo como fue doña Adelina Umaña y a doña Marta Zuñiga ellas tambien ayudaron a las señoras entonces y tambien queria saber que cosa necesitan de nosotros como Concejo Municipal porque es importante que ustedes lo expresen ya que estamos aquí o que están en el comité y si de mi parte está y dijo que los compañeros también se le puede ayudar en algo señor alcalde pues con todo el gusto creo que estaríamos anuentes de ayudarles y adelante porque yo sé que ustedes son más jóvenes bien enfochadas como dice porque está entonces muchas gracias y estamos para servirle.

Gabriela Badilla Asodema: Muchisimas gracias a todos por sus palabras, cabe mencionar que todo esta formulación es un trabajo voluntario que estamos realizando, llevamos meses, principalmente porque en el ministerio hubo un atraso de fechas y eso nos tuvo barados triste, pero ya se esta dando el concurso y estamos aquí hoy en día, parte de lo que nosotros necesitamos por parte del Concejo es la aprobación o apoyo al proyecto, porque eso es parte del requisito que nos pide el Ministerio de Cultura y que la comunidad sepa del proyecto y para la parte administrativa de la Municipalidad nosotros habiamos hecho una solicitud, que consta de cuatro puntos, el primero es los permisos de los espacios en donde se van a intervenir, vamos a requerir permisos, el apoyo de transporte hacia las comunidades, tanto para los artistas que deben desplazarse como para nosotros de producción, la preparación del muro, porque se necesita limpiar los muros y pintrua antihongos, el apoyo al evento de inauguración, en la carta nosotros estabamos presupuestando ocho millones de colones que estan distribuidos en el pago del artista, en el pago del equipo de trabajo, tenemos que contratar una contadora para que presenten dos informes, el pago del iva correspondientes, gastos administrativos y pinturas y la producción de los tralleres e inauguración, alimentación, queremos ver si podemos darle un simbolo a las familias y también quisimos llegar a los 5 distritos, pero ahí queda, el proyecto recata la identidad de los Acosteños, esto da vida a los espacios y se hace un llamado a la juventud para el recate de la historia, recatar la importancia de un gestor cultural, en el 2015 con el colectivo acosteño se presento una politica de cultura, no se dio pero ahí esta el proyecto y queremos entregar ese documento y ser parte

de la construcción de esa política, y es importante que en Acosta haya un gestor cultural y tener un mayor canal de comunicación con el Ministerio de Cultura ellos tiene recursos, el trabajo que viene ASODEMA realizando es importante y voluntario de mujeres que se acercan son 20 años de trabajo por derechos de genero y por las familias del cantón, porque para nosotros sostener la casa de la mujer es muy dificial y es muy injusto que hagan comentarios ignorantes y me gustaria que lleguen a la casa de la mujer para que vean este proyecto.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA
El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 1: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:
EN ATENCIÓN A LA PROPUESTA DEL PROYECTO DENOMINADO "RETRATOS DE ORIGEN, MEMORIA Y HONRA A LAS PARTERAS DE ACOSTA", PROYECTO CONCURSABLE PARA LOS FONDOS CONCURSABLES, PUNTOS DE CULTURA MCJ, CONVOCATORIA 2026-2027 CATEGORÍA INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CULTURAL COLECTIVA, CON ENFOQUE DIVERSIDAD DE EXPRESIONES CULTURALES E IDENTIDADES. POR LO ANTERIOR ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA EMITIR NUESTRO APOYO A DICHO PROYECTO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

El señor presidente somete a votación el alterar el orden de la agenda a fin de poder realizar la juramentación de una miembro de la junta de educación de la Escuela de Palmichal. Con una votación unánime, se acuerda alterar el orden de la agenda y se procede a juramentar a la señora.

Maureen Monge Jiménez 1-0697-0139, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Palmichal. Quedando debidamente juramentada.

ARTÍCULO V
Discusión y Aprobación del Acta Anterior
Se somete a votación la Sesión Ordinaria 30-2026
Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 30-2026. Votos afirmativos de los señores Arias Hidalgo, Zamora Picado, Chinchilla Garro y Arias Prado.

ARTÍCULO VI
Correspondencia
1-Memorial uno (28 de julio del 2026) emanado por Lic. Christian López Monge, Auditor Interno, Oficio MDA-AI-INF-004-2026, dirigido al Concejo Municipal, donde presenta Evaluación del proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal.

Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

COPIA A TODOS, SE RECIBE

2-Memorial Dos (28 de julio del 2026) emanado por Lic. Christian López Monge, Auditor Interno, Oficio MDA-AI-INF-003-2026, dirigido al Concejo Municipal, donde presenta Informe de Resultados de la Revisión Documental efectuada sobre las denuncias trasladadas por el Concejo Municipal, relacionadas con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. (Declarar este asunto confidencial según por este artículo. Articulo 8 Ley 8422 Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública: La información, la documentación y otras evidencias de las investigaciones que efectúen las auditorías internas, la Administración y la Contraloría General de la República, cuyos resultados puedan originar la apertura de un procedimiento administrativo, serán confidenciales).

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA CALIFICADA NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA
El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 2: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:
EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-AI-INF-003-2026, EMITIDO POR LA AUDITORIA INTERNA, REFERENTE A ESTUDIO DE AUDITORIA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS Y ADVIERTE QUE ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIA. "SEGÚN POR ESTE ARTÍCULO. ARTICULO 8 LEY 8422 LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA: LA INFORMACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN Y OTRAS EVIDENCIAS DE LAS INVESTIGACIONES QUE EFECTÚEN LAS AUDITORÍAS INTERNAS, LA ADMINISTRACIÓN Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CUYOS RESULTADOS PUEDAN ORIGINAR LA APERTURA DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SERÁN CONFIDENCIALES."

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

3- Memorial Tres (31 de julio del 2026) emanado por Alcalde Nelson Umaña Quiros oficio MDA-DA-267-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde solicita autorización para la firma del "*CONVENIO ESPECIFICO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO:* Mejoramiento de la "Ruta del Café" mediante la pavimentación y mejoramiento del sistema de drenaje de los caminos C1-12-085, C1-12-082, C1-12-313, C1-12-148, C1-12-102 y C1-12-038, *en los distritos de Cangrejal y Sabanillas*, cantón de Acosta, provincia de San José".

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Gracias a Dios el proyecto que se presentó al Inder denominado Ruta del Café, sigue avanzando de manera positiva, hace como quince días se autorizo a elaborar el convenio y el convenio ya esta aquí y si todo sale bien ya mañana se estaría firmando el convenio para seguir el otro paso que sería ya la búsqueda de los recursos en una modificación y nosotros poder presupuestar.

Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA
El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 3: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:
EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-267-2026, EMANADO POR EL ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS REFERENTE A CONVENIO CON EL INDER. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A LA FIRMA DEL CONVENIO DEL "CONVENIO ESPECIFICO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA "RUTA DEL CAFÉ" MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DE LOS CAMINOS C1-12-085, C1-12-082, C1-12-313, C1-12-148, C1-12-102 Y C1-12-038, EN LOS DISTRITOS DE CANGREJAL Y SABANILLAS, CANTÓN DE ACOSTA, PROVINCIA DE SAN JOSÉ".

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

4- Memorial Cuatro (30 de julio del 2026) emanado por Comité de Deportes y Recreación, dirigido al Concejo Municipal en donde presenta versión actualizada del Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA CALIFICADA NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA
El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 4: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:
EN ATENCIÓN A PROPUESTA PRESENTADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, REFERENTE A VERSION ACTUALIZADA DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE DICHO COMITÉ. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

5- Memorial Cinco (29 de julio del 2026) emanado por Licda. Vivian Padilla Ramírez oficio MDA-INF-TH-014-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde emite el análisis de Viabilidad para la ampliación de la Jornada de la plaza de Asesoría Legal del Concejo Municipal de Medio Tiempo a Tiempo Completo.

Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA
El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 5: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:
EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-INF-TH-014-2026, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS A NUESTRA SOLICITUD DE AUMENTO DE PLAZA A TIEMPO COMPLETO DE LA ASESORÍA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR A LA ALCALDIA LA VIABILIDAD FINANCIERA PARA EL AUMENTO DE ESTA PLAZA Y QUE LA MISMA SEA CONTEMPLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL CONCEJO MUNICIPAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

6- Memorial Seis (03 de agosto del 2026) emanado por Licda. Hazel Fonseca Arias oficio MDA-CM-AL-009-2026, dirigido a Talento Humano con copia al Concejo Municipal en donde presenta manifestación de disconformidad respecto al informe MDA-INF-TH-014-2026, referente al aumento de la plaza de asesoría legal.
COPIA A TODOS

7- Memorial Siete (04 de agosto del 2026) emanado por la Junta de Salud, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan el inicio de la colocación de la carpeta asfáltica y las obras complementarias del camino del Proyecto de la Clínica de Acosta, se espera que la clínica inicie a finales de octubre y es clave disponer de un buen camino.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 6: POR MAYORIA CALIFICADA:
EN ATENCIÓN AL OFICIO EMITIDO POR LA JUNTA DE SALUD, EN DONDE SOLICITA EL ESTADO DEL PROYECTO DE COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA AL CAMINO DEL PROYECTO DE LA CLINICA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLDAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL A FIN DE DAR RESPUESTA CON COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

8- Memorial Ocho (04 de agosto del 2026) emanado por vecinos de Palmichal, dirigido al Concejo Municipal en donde solicitan una respuesta clara y precisa a varias consultas realizadas con respecto al cobro de Aseo de Vías y Parques en el distrito de Palmichal.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Con respecto a este tema se va ampliar en el memorial 15, con el oficio que les estoy enviando.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 7: POR MAYORIA CALIFICADA:
EN ATENCIÓN A LA NOTA EMITIDA POR LOS VECINOS DE PALMICHAL, EN DONDE REALIZAN UNA SERIE DE CONSULTAS REFERENTE AL SERVICIO DE ASEO DE VIAS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR AL DEPARTAMENTO DE ASEO DE VIAS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

9- Memorial Nueve (04 de agosto del 2026) emanado por Asociación de Desarrollo Pro-Obras Comunales la Fila de Palmichal, dirigido a la Alcaldía, Vicealcaldía y al Concejo Municipal en donde hacen solicitud de información, participación ciudadana y la suspensión temporal de las gestiones de cobro por los servicios de aseo de vías y mantenimiento de parques y zonas verdes en el distrito de Palmichal.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 8: POR MAYORIA CALIFICADA:
EN ATENCIÓN A LA NOTA EMITIDA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRO-OBRAS COMUNALES DE LA FILA DE PALMICHAL, EN DONDE REALIZAN UNA SERIE DE CONSULTAS Y SOLICITUDES REFERENTE AL SERVICIO DE ASEO DE VIAS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLDAR AL DEPARTAMENTO DE ASEO DE VIAS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

10- Memorial Diez (04 de agosto del 2026) emanado por Comité Político Liberación Nacional, dirigido al Concejo Municipal en donde indican que siguen esperando una respuesta por parte del Alcalde referente a nota enviada el 9 de junio que busca obtener respuestas sobre el manejo de las aguas negras y hospitalarias de la nueva Clínica.

Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Indica que hoy estuvo conversando con el ingeniero encargado y dice que están preparando la información ya que contiene mucha información técnica, pero ellos están realizando la respuesta para comunicarlo a los vecinos.
Regidor Christian Arias Hidalgo: Tratar de informar eso para que no piensen que somos nosotros los que estamos atrasando.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 9: POR MAYORIA CALIFICADA:
EN ATENCIÓN AL OFICIO EMITIDO POR EL COMITÉ POLITICO LIBERACIÓN NACIONAL, EN DONDE SOLICITAN RESPUESTA A NOTA ENVIADA EL 9 DE JUNIO REFERENTE A MANEJO DE AGUAS NEGRAS Y HOSPITALARIAS DE LA NUEVA CLÍNICA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR A LA ALCALDIA EMITIR RESPUESTA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

11- Memorial Once (03 de agosto del 2026) emanado por Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, dirigido al Concejo Municipal, Ministerio de Salud en donde solicita información sobre las acciones programadas para la construcción mejoramiento y adecuación de aceras accesibles durante el resto del año 2026

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 10: POR MAYORIA CALIFICADA:
EN ATENCIÓN A LA NOTA EMITIA POR LA ASOCIACIÓN AGENDA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS, REFERENTE A CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACERAS EN EL RESTO DEL AÑO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, PARA QUE BRINDE DICHA INFORMACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

12- Memorial Doce (04 de agosto del 2026) emanado por Alcalde Nelson Umaña Quiros oficio MDA-DA-264-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde presenta la información a la Gestión Física y Financiera de la Municipalidad de Acosta al primer semestre 2026 se presenta el informe de ejecución y evaluación presupuestaria al 30 de junio del 2026, para su respectivo acuerdo de conocimiento.

Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA
El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 11: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:
EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-264-2026, EMANADO POR EL ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS REFERENTE A INFORMACIÓN A LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA AL PRIMER SEMESTRE 2026 SE PRESENTA EL INFORME DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DEL 2026. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

EN LA PRÓXIMA SESIÓN SERÁ PRESENTADO.

13- Memorial Trece (04 de agosto del 2026) emanado por Margarita Calderón Rojas, (conocida como Tania), dirigido al Concejo Municipal en donde solicita audiencia con el Concejo Municipal a fin de conversar sobre caso del señor Manuel Mora Hidalgo, adulto mayor, vecino de Agua Blanca, en donde se le está realizando un cobro de impuestos muy considerable que ya se encuentran prescritos.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 12: POR MAYORIA CALIFICADA:
EN ATENCIÓN A LA NOTA EMITIDA POR LA SEÑORA MARGARITA CALDERON ROJAS, DE SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA VER EL TEMA POR EL COBRO Y PRESCRIPCIÓN DE DEUDA DEL SEÑRO MANUEL MORA HIDALGO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ANTES DE DAR LA AUDIENCIA SOLICITADA QUEDARA A LA ESPERA DE LA RESPUESTA QUE EMITA EL DEPARTAMENTO DE COBROS A SU SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN Y DEMÁS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

14- Memorial Catorce (04 de agosto del 2026) emanado por Manuel Mora Hidalgo, dirigido al departamento de Cobros y al Concejo Municipal en donde solicita la prescripción de la deuda y un arreglo de pago de lo que queda, de no ser posible la misma recurriré a las instancias superiores.
SE RECIBE

Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

15- Memorial Catorce (04 de agosto del 2026) emanado por Alcalde Nelson Umaña Quiros oficio MDA-DA-269-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde presenta documento relacionado al cobro del servicio de aseo de vías en el distrito de Palmichal, para lo cual solicita.
1. Acordar la suspensión temporal de la prestación y del cobro correspondiente al servicio de limpieza de vías y parques en el distrito de Palmichal, hasta tanto la Administración Municipal concluya el análisis técnico y financiero que permita determinar con precisión los sectores donde efectivamente se presta, o puede prestarse, dicho servicio.
2. Disponer que, mientras se realiza dicha revisión, se mantengan las medidas administrativas necesarias para evitar la generación de intereses, multas o recargos derivados de una situación no imputable a las personas usuarias.
3. Que, asimismo, quede constando que la Administración, debido a un procedimiento debidamente instaurado, realizará la revisión integral de cada caso y analizará la reversión del cobro cuando se justifique debidamente que el servicio no fue prestado de manera efectiva
4. Autorizar a la Administración Municipal para que comunique oportunamente a las personas contribuyentes del distrito de Palmichal los alcances del acuerdo que se adopte, procurando transparencia, seguridad jurídica y adecuada información a la ciudadanía

El señor Alcalde hace lectura del oficio completo.
Alcalde Nelson Umaña Quiros: Se le pide al Concejo Municipal a suspender el cobro para revisar el servicio.
Regidor Christian Arias Hidalgo: Esto no es un tema sencillo y hay que profundizar y tomar un dictamen.
Hazel Fonseca Arias Asesora Legal: Hay que separar 3 puntos de vista primero la reforma el reglamento que se hizo en su momento el cual cumple con los requisitos actualmente de validez y eficaces ya que el reglamento fue debidamente publicado en la Gaceta el mismo está vigente y cumplió con los requisitos de la publicación ante un reglamento externo efectos de terceros verdad, viene el otro tema que es el estudio tarifario que fue donde se hizo el análisis de dónde se iba a cobrar el servicio el mismo también cumplió con los requisitos de legalidad se envió publicación a la Gaceta y cumple y comienza a surtir efectos 30 días después de la publicación, actualmente también es válido bien el tercer tema es que es el tema de la ejecución ya es donde se va a prestar el servicio por qué motivo se va a prestar cuáles son las zonas donde se va a cobrar que ese es el análisis que quiere hacer la administración y el tema de donde efectivamente se va a estar prestando el servicio y donde efectivamente se va cobrando conforme a lo que ya se publique anteriormente sí es muy importante y mi recomendación sería para el Concejo Municipal tal como lo indico el señor presidente que este documento se ha analizado de forma integral en la comisión con otros documentos y criterios que se han emitido por este departamento para emitir ya un dictamen a defecto de una posición concreta que beneficia a todos los que habitantes de nuestro cantón en especial en específico Palmichal pero que también cumpla porque también hay que tener muy claro y los vecinos tienen que tener claro si hay un reglamento vigente hay un estudio tarifario vigente entonces está cumplió con todos los requisitos de legalidad y ahorita lo necesario es analizar ese estudio que se va a hacer por parte de la administración en donde efectivamente se va a brindar el servicio y por lo tanto se va a tener que cobrar obviamente verdad aquí el tema es hacer ese análisis que sea y de manera que en donde involucra a la comunidad y en donde podamos establecer qué zonas donde efectivamente se vaya a prestar ese servicio que es al final el hecho genera orden toda tasa que se va a cobrar en el cantón entonces la recomendación es como ya lo indiqué que la comisión analice emita el dictamen correspondiente y si así lo tienen alguien este suspender temporalmente mientras se hace ese estudio que va a emitir la administración y ya tengan todo el panorama, criterio de alejar también para sustentar bastante y fundamentar en el

dictamen de la comisión y lo cual él va a ser en la línea a seguir por parte de nuestra municipalidad en términos generales.

Regidor Mauricio Arias Prado: Es aquí es donde yo siempre he dicho de la importancia de incorporar los lideres comunales en este tipo de eventos, sabemos que Acosta tiene un tipo de cultura que no esta acostumbrado a este tipo de servicios que es parte del desarrollo, pero en este análisis se tiene que profundizar a quien le corresponde esta contribución, esto ya son reglamentos y cosas que ya están y nosotros seguimos un código municipal, somos un instrumento pero hay que involucrar a los lideres comunales de como se dan las cosas, porque se dan para que ellos lo multipliquen en la comunidad.

Regidor Oldemar Zamora Picado: Me solidarizo con los vecinos de Palmichal, porque esto hay que tomarlo enserio, porque si hay casos que pagan y en donde no se pasa y no se puede cobrar esto si no se tiene fundamentado en donde se esta dando el mantenimiento.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORÍA CALIFICADA

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORÍA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 13: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:
EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-269-2026, EMANADO POR EL ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS REFERENTE A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA SUSPENCIÓN DEL COBRO DEL SERVICIO DE ASEO DE VIAS EN EL DISTRITO DE PALMICHAL ENTRE OTRAS SOLICITUDES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLDAR A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

ARTÍCULO VII
Asuntos Varios.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR SINDICO GERMAN MONGE AZOFEIFA Y ACOGIDO POR EL REGIDOR CHRISTIAN ARIAS HIDALGO.

Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

Christian Arias H

Palmichal de Acosta, 30 de julio de 2026

Señor
Nelson Umaña
Alcalde
Municipalidad de Acosta

Señores
Concejo Municipal de Acosta

Asunto: Solicitud de información sobre el proyecto de iluminación de la cancha de fútbol de Palmichal

Estimado señor Alcalde y estimados miembros del Concejo Municipal:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Deportes y Recreación de Palmichal.

Por medio de la presente, respetuosamente solicitamos información sobre el estado actual del proyecto de iluminación de la cancha de fútbol de Palmichal. En particular, agradecemos nos indiquen si dicho proyecto fue presentado ante la Contraloría General de la República para el trámite correspondiente y, en caso afirmativo, cuál fue la respuesta emitida por esa institución.

Como comité representante del deporte en nuestra comunidad, consideramos importante conocer el avance de esta iniciativa, ya que beneficiará a niños, jóvenes y adultos que utilizan las instalaciones deportivas y nos permitirá informar oportunamente a la comunidad sobre el estado del proyecto.

Asimismo, **solicitamos respetuosamente que la respuesta a la presente gestión sea emitida por escrito**, con el fin de contar con un respaldo formal de la información brindada y poder comunicarla de manera oficial a la comunidad de Palmichal.

Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud y quedamos atentos a su respuesta escrita.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes con las muestras de nuestra más alta consideración.

Atentamente,

Ute 119380672

Leonardo Antonio Hernández Azofeifa
Presidente-Comité de Deportes y Recreación de Palmichal
LeonardoHdz2206@gmail.com

Sesión 31-2026
04 de agosto del 2026

Síndico German Monge Azofeifa: En Palmichal nos esta urgiendo el alumbrado en la cancha, esto se utiliza mucho.
Alcalde Nelson Umaña Quiros: El proyecto era de 11 millones, se le agregaron 5 millones más, el 22 de junio se envió en el presupuesto extraordinario y estamos en la espera de la aprobación de la contraloría.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA
El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 14: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:
VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL SINDICO GERMAN MONGE AZOFEIFA Y ACOGIDO POR EL REGIDOR CHRISTIAN ARIAS HIDALGO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA DAR RESPUESTA

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 31-2026, siendo las 7:57 p.m.

CHRISTIAN ARIAS HIDALGO
Presidente a.i Concejo Municipal

SUSAN MORALES PRADO
Secretaria Concejo Municipal

.....UL.....